

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	004
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-11-27

Informe de Supervisión No:	04
Contrato No:	202401658

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA JOSE FLOREZ CADRASCO		
Identificación:	1.001.884.730		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400935	Fecha de C.D.P.	2024/04/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202404197	Fecha del R.P.	2024/08/13
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 20.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 20.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
13/08/2024	12/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA



3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 20.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato		\$ 20.000.000
Porcentaje del anticipo	%	\$
Porcentaje del pago anticipado	%	\$
Valor amortizado del anticipo		\$
Valor ejecutado del contrato		\$ 20.000.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor por pagar en el presente informe		\$ 5.000.000
No. factura o cuenta de cobro		04

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIONES	PRODUCTO
Realizar asesorías a los municipios para abordar sus necesidades y desafíos específicos en relación con las resoluciones de funcionamiento de los centros de día.	El contratista llevará a cabo reuniones en diversos municipios para identificar las principales dificultades y oportunidades que enfrentarán los centros de día. Se realizarán visitas de inspección para evaluar la operatividad de estos centros y verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, además de proporcionar recomendaciones específicas para optimizar su funcionamiento.
Realizar acompañamiento a la Gerencia de Capital Social en las actividades dirigidas a los adultos mayores que se realizan en el Departamento.	Se coordinará la entrega de materiales y dispositivos de apoyo en los municipios de Piojo, Campo de la cruz, Repelón, Juan de acosta y Manatí. En cada localidad, se explicará el uso y los beneficios de estas ayudas técnicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
Elaborar informes de seguimiento para monitorear el progreso de los municipios en la implementación de las resoluciones de funcionamiento de los centros de día.	Se recolectarán datos sobre el avance en la implementación de las resoluciones que regularán el funcionamiento de los centros de día. Esta información se utilizará para generar informes que analizarán los progresos, retos y recomendaciones específicas para cada municipio, con el fin de optimizar las acciones a seguir.
Brindar asesoramiento a los adultos mayores, personal y/o cuidadores sobre en temas relacionados con la salud física y el bienestar.	Se organizarán talleres informativos sobre salud física, bienestar emocional y prevención de enfermedades, dirigidos tanto a adultos mayores como a sus cuidadores. Los temas abordados incluirán ejercicio físico adaptado y autocuidado, buscando fortalecer las capacidades de los cuidadores y promover hábitos saludables entre los adultos mayores.
Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por la Gerente de Capital Social	El contratista participará en la coordinación y ejecución de eventos destinados a la integración social de niños y jóvenes en diversas comunidades. Se llevarán a cabo actividades recreativas, educativas y culturales para fomentar la inclusión social y la participación de estos grupos

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	004
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-11-27

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	80179959	18/09/2024	\$595.000
002	80485499	16/10/2024	\$ 594.500
003	81244518	14/11/2024	\$ 591.900
004	82052691	26/11/2024	\$ 590.900
005	82067101	27/11/2024	\$ 590.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 2.963.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, al día 27 del mes de noviembre del 2024

LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ
C.C: 22.667.990

Maria Florez C
MARIA JOSE FLOREZ CADRASCO
C.C: 1.001.884.730

Vo. Bo. HERNANDO VILORIA ELJACH
C.C: 9.175.276